Nº 29.113

Valparaíso, 25 de enero de 2007.

A S. E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que establece modificaciones en la ley N° 19.220, sobre bolsas de productos agropecuarios, correspondiente al Boletín Nº 4.329-01, con las siguientes modificaciones:

Artículo único.-

Número 1.-

Letra b.-

Ha reemplazado, en el primer inciso del número 3), propuesto, las palabras “de la propiedad” por “del capital social”.

Letra c.-

Ha introducido las siguientes modificaciones en el número 4), que se propone por este literal:

- Ha sustituido las palabras “adquirir una acción” por “adquirir una o más acciones”.

- Ha reemplazado, en su última oración, la expresión “acción de pago” por “o más acciones de pago”.

- Ha agregado el siguiente inciso final:

“En el caso previsto en el párrafo final del inciso anterior, se citará a una Junta Extraordinaria de Accionistas, en donde se deberá

reconocer la emisión de una o más acciones de pago, modificando los estatutos sociales para ajustarlos al nuevo capital y número de acciones en que éste se divide y que se llevará a cabo, a más tardar, en la fecha que se celebre la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.”.

o-o-o

A continuación, ha intercalado el siguiente número 2.-, nuevo:

“2.- Modifícase el artículo 4º, en la forma que se indica:

a.- Elimínase, en el inciso segundo, la palabra “agropecuarios” que antecede a la expresión “que se presten”.

b.- Sustitúyese, en el inciso final, la expresión “este inciso” por “este artículo”.

o-o-o

Número 2.-

Ha pasado a ser número 3.-, con las siguientes modificaciones:

Ha incorporado la siguiente letra a.-, nueva:

“a.- Reemplázase, en el Nº 1), la frase “y contratos sobre éstos,” por “y los derechos que nacen de los contratos sobre aquéllos,”.”.

Letra a.-

Ha pasado a ser letra b.-, sin modificaciones.

Letra b.-

Ha pasado a ser letra c.-, intercalando, en el número 4) que se propone por este literal, a continuación de la frase “toda clase de operaciones”, la expresión “civiles o”.

Letra c.-

Ha pasado a ser letra d.-, sin modificaciones.

Número 3.-

Ha pasado a ser número 4.-, sin enmiendas.

Número 4.-

Ha pasado a ser número 5.-, sin modificaciones.

Número 5.-

Ha pasado a ser número 6.-, sin enmiendas.

Número 6.-

Ha pasado a ser número 7.-, agregando, en el quinto inciso que se propone, una coma (,) después de las palabras “transacción bursátil”, y suprimiendo la coma (,) que sigue a la expresión “o bien”.

Número 7.-

Ha pasado a ser número 8.-, sin modificaciones.

Número 8.-

Lo ha suprimido.

o-o-o

A continuación, ha incorporado el siguiente número 10.-, nuevo:

"10.- Intercálase, en el inciso primero del artículo 37, entre la expresión "en cualquier" y la palabra "certificación", lo siguiente: "declaración jurada,".".

-.-.-

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 6.430, de 18 de octubre de 2006.

-.-.-

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado